



Multa que Juana Minayo carece de la calidad de proporcionada edad, y saber leer y escribir, que son indispensable, segun la cartilla o instruccion para Matronas mandada a observarse por el R. Tribunal de Protomedicato; y que por otra parte no han sido hasta aqui felices los Mustados de sus operaciones en la asistencia a las parturientas, como acaba de experimentarse con Carmen Alvarez, Lucia Mauranare, y D.ª Victoria Bayan & Rodriguez, muger del Cap. D. Manuel Rodriguez, que la una murió en el parto, la otra al siguiente dia y la tercera quedo estropeada: y conuinados estos nacimientos con haber tenido la unica Matrona que hay en esta Plaza Josefina Gimbay, que de sista de la ensenanza de la Juana Minayo, por no haver podido conseguir adquirir despues de dos años el menor conocimiento en la facultad obstetricia, sonos de parecer que antes de presentarse a esta la licencia que p.º ley merec le concedio el M.º Ayuntamiento para practicar y tiene ya cumplida, se le debe prohibir la continuacion en tal ejercicio desde luego, y hasta tanto que presente el correspondiente titulo de la R.ª Junta Superior de Justicia de España, a cuyo Tribunal compete la Inspeccion de los conocimientos y Requiridos que